

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1314  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA,

14 ABR. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 180 de fecha 09.04.2010 de la Secplac a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios, Modalidad Honorarios, suscrito con fecha 30.03.2010 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Jorge Follia Retamales, el que estará a cargo de la elaboración del diseño eléctrico de los proyectos Mejoramiento Área Verde Pasaje Quellón, tramo, II y Mejoramiento Área Verde JJ Prieto en villa Los Troncos, con cargo al ítem 1140505006 del programa;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios, Modalidad Honorarios, suscrito con fecha 30.03.2010 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Jorge Follia Retamales, el que estará a cargo de la elaboración del diseño eléctrico de los proyectos Mejoramiento Área Verde Pasaje Quellón tramo II y Mejoramiento Área Verde JJ Prieto en villa Los Troncos, con cargo al ítem 1140505006 del programa, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECCION  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS  
MARIEL TAPIA GALLARDO  
Dir. (s) de Adm. y Finanzas  
Por orden del alcalde